



COEM

PROTOCOLO BIOSEGURIDAD

Logo del Comercio

ANEXO I

## **MEDIDAS PREVENTIVAS GENERALES**

### **PROTOCOLO DE TRANSPORTE URBANO**

07 de julio de 2020

El presente protocolo tiene como objetivo mantener la bioseguridad de pasajeros, empleados y la infraestructura de los vehículos de transporte, para así minimizar la diseminación viral frente a la Emergencia Sanitaria COVID-19.

#### **Medidas:**

- **Empleados-chofer**

La unidad contará con un vidrio protector y/o alguna barrera física que garantice el distanciamiento físico entre el chofer y los pasajeros. Deberá ser de material transparente, de manera que no se vean afectadas las condiciones de visibilidad ni comprometer las condiciones de seguridad con que deben prestarse los servicios.

En las terminales, los choferes deberán realizar su descanso manteniendo la distancia de seguridad entre sus compañeros y no deberán compartir utensilios, ni tazas, vasos o mate.

Los empleados deberán realizar periódicamente el lavado de manos con agua y jabón.

Se sugiere que el cobro de boleto arriba de la unidad sea bajo la modalidad del sistema electrónico, impidiendo el contacto e intercambio de billetes. En caso de no ser posible, luego de cada cobro, la persona que lo realice deberá utilizar alcohol al 70% antes de seguir circulando o continuando con el cobro siguiente.

La Empresa garantizará que el personal se encuentre sin signos de resfrío, fiebre, gripe u otro relacionados con COVID-19. En caso de presentar síntomas, se deberá comunicar lo antes posible con el Hospital Zonal Esquel, al +542945534654, o al 0800-222-CORO (2676).

- **Pasajeros**

Será obligatorio en todo momento el uso de barbijos o tapabocas.

Se identificarán con cintas cada dos metros, para favorecer el distanciamiento físico entre pasajeros mientras aguardan en la parada, durante el ascenso, descenso y dentro de los vehículos, para así mantener y garantizar el distanciamiento físico.



COEM

## PROTOCOLO BIOSEGURIDAD

Logo del Comercio

Sólo podrán sentarse juntas aquellas personas que lo hagan en carácter de acompañantes de adultos mayores, niños o discapacitados, que por su condición no lo puedan hacer solos. Se les dará prioridad en las primeras butacas.

Se respetará el distanciamiento físico de 2 m. laterales entre personas. Cada pasajero deberá sentarse en los asientos con ventanillas.

### • Transporte

#### ***Acondicionamiento del vehículo***

La carga completa del micro no podrá exceder, en ninguno de sus tramos o recorridos, el 60% de la capacidad del mismo, debiendo sentarse los pasajeros solo en las filas contra las ventanillas, inhabilitando las butacas con cintas en forma de cruz u otro medio, para desestimar el uso.

El descenso de pasajeros será únicamente por la puerta trasera, evitando el encuentro entre personas. Se exceptúan las butacas de adelante que serán prioridad para personas discapacitadas, adultos mayores, embarazadas, por encontrarse dentro del grupo de riesgo y quienes deberán descender por la puerta de ascenso.

Deberán retirarse las cortinas y las ventanillas permanecer abiertas durante los descansos en las distintas cabeceras, para generar una ventilación adecuada de la unidad.

Deberá disponer de alcohol en gel o solución hidro alcohólica al 70% para los pasajeros, en un lugar accesible, visible, en el sector de ascenso.

#### ***Información Visual***

-Se dispondrá de manera clara y precisa la información sobre los protocolos sanitarios, higiene personal y manejo frente a la aparición de síntomas. Los mismos deberán permanecer exhibidos en los lugares de ingreso y salida del transporte. ANEXO II.

-La capacidad permitida será comunicada con señalización visible en el transporte y respetada en todo momento.

-Se identificarán las butacas a utilizar, el espacio reservado para personas de riesgo.

-Se exhibirá el Cronograma de líneas, con días, horarios del recorrido y horarios de desinfección de la unidad.

-Colocar cartelera que promueva el lavado y/o desinfección continua de manos.

**Desinfección del vehículo:**

Se desinfectará la unidad al final de recorrido. Se podrán efectuar paradas de desinfección o se contará con personal a bordo para la desinfección de butacas vacías.

El interior del vehículo deberá ser desinfectado mediante la utilización de un rociador con una solución desinfectante a base de alcohol o lavandina, prestando especial atención a las superficies de contacto frecuente (pasamanos, barandas, tableros, ventanillas, butacas, timbres, pasamanos, etc.). Serán limpiadas y desinfectadas siguiendo estos pasos:

- 1° Limpieza con detergente, jabón o producto jabonoso. Secar.
- 2° Desinfección con agua + Lavandina (concentración 55gr/l)

I- LAVANDINA CON CONCENTRACIÓN 55g Cl / litro

Preparación para grandes cantidades	200 ml (1 taza) lavandina	en 10 litros de agua
Preparación para medianas cantidades	100 ml lavandina	en 5 litros de agua.
Preparación para pequeñas cantidades	20 ml lavandina	en 1 litro de agua.
II - LAVANDINA CON CONCENTRACIÓN 25 g Cl / litro		
Preparación para grandes cantidades	400 ml lavandina	en 10 litros de agua
Preparación para medianas cantidades	200 ml lavandina	en 5 litros de agua
Preparación para pequeñas cantidades	40 ml lavandina	en 1 litro de agua

Las unidades serán completamente desinfectadas al final de la jornada laboral o antes de comenzar la jornada siguiente, incluyendo todas las superficies duras no porosas (pisos, ventanillas, paredes de superficies limpiables, etc.). Durante el resto de la jornada se desinfectarán aquellas superficies que estuvieron con mayor contacto.



COEM

PROTOCOLO BIOSEGURIDAD

Logo del Comercio

El personal deberá utilizar guantes, antiparras y barbijos, y culminar con el correcto lavado de manos.

**Cronograma de líneas, con días, horarios del recorrido y horarios de desinfección de la unidad.**

Nombre de la línea
<b>Capacidad máxima de pasajeros:</b>
<b>Horario del servicio:</b> De      hasta las      hs.
<b>Horarios de desinfección:</b>

La base de este protocolo cumple las normas dispuestas en la Ordenanza N° 67/2020 (Flexibilización aislamiento social, preventivo y obligatorio para actividades comerciales), pudiendo ser modificado con el avance de la emergencia sanitaria.

Las actividades y recursos descriptos en este protocolo, es exclusiva responsabilidad del establecimiento.

Firmo en conformidad con el Decreto Provincial 481/20 y Normas sanitarias vigentes (COVID-19).

Las actividades y recursos descriptos en este protocolo es exclusiva responsabilidad de la empresa. ▾

**Nombre de la empresa:**

**Rubro:**

**Dirección:**

**Contacto:**

**Firma del responsable:** ▾

EMILIANO 11/5/20 14:04

Deleted: -

EMILIANO 11/5/20 14:04

Deleted: -

La base de este protocolo cumple las normas dispuestas en la Ordenanza N° 67/2020 (Flexibilización aislamiento social, preventivo y obligatorio para actividades comerciales), pudiendo ser modificado con el avance de la emergencia sanitaria.

Las actividades y recursos descriptos en este protocolo, es exclusiva responsabilidad de la empresa.



COEM

PROTOCOLO BIOSEGURIDAD

Logo del Comercio

Firmo en conformidad con el Decreto Provincial 481/20 y Normas sanitarias vigentes (COVID-19).

## ANEXO II

**En este comercio  
cuidamos  
tu seguridad**

**CAPACIDAD MÁXIMA**

**PERSONAS**

**YO TE CUIDO  
VOS ME CUIDÁS**

Centro de Operaciones de Emergencia Municipal



**COEM**

Comercio

Inspección Municipal

# Coronavirus

## COVID-19

### Recomendaciones generales para prevenir virus respiratorios (incluyendo coronavirus COVID-19)

Argentina unida salud

- Lavarse las manos frecuentemente, sobre todo antes de ingerir alimentos y bebidas, y luego del contacto con superficies en áreas públicas.
- Al toser o estornudar, cubrirse la nariz y la boca con el pliegue del codo. Lavarse las manos inmediatamente después.
- Evitar contacto directo con personas que tengan enfermedades respiratorias.



El uso de barbijo está recomendado SOLO en caso de presentar síntomas respiratorios.



Ministerio de Salud  
Argentina

[www.argentina.gob.ar/salud](http://www.argentina.gob.ar/salud)



0800 222 1002  
opción 1

nuevo

# Coronavirus COVID-19

## saber para prevenir

Produce una enfermedad respiratoria que solo en algunos casos puede complicarse (principalmente en personas mayores). Se transmite por vía respiratoria cuando el contacto es estrecho o por contacto con superficies contaminadas.

### cuidados



Lavarse las manos con jabón regularmente.



Estornudar en el pliegue del codo.



No llevarse las manos a los ojos, nariz ni boca.



Ventilar los ambientes.



Limpiar los objetos que se usan con frecuencia.



No compartir platos, vasos u otros artículos de uso personal.

### síntomas



fiebre y tos



fiebre y dolor de garganta



fiebre y dificultad para respirar

Si tenés alguno de estos síntomas y estuviste en algún país de circulación del virus o en contacto con algún caso confirmado **no te automediques y consultá al sistema de salud preferentemente por vía telefónica.**

## ¿Cómo hay que lavarse las manos?

